 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 3

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. CMC-024-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE Y FUNDACION H KARIBE

CMC-024-2026	
CONTRATANTE:	Municipio de Puerto Nare, Antioquia
NIT NO.	Nit No. 890.981.000-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
CONTRATISTA:	FUNDACION H KARIBE
CÉDULA o NIT:	CC. No. 900.053.898-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JANERIS PAOLA DIAZ DEL TORO
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO DESDE EL ÁREA DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JESUS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”.
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES M/CTE (\$36.000.000)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR:	JAIME ARTURO LOPEZ SANCHEZ
CARGO:	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

El día 24 de Abril del 2026, se reunieron en las oficinas del Municipio de Puerto Nare, Antioquía, el señor JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.772.669 de Medellín (Ant.), Alcalde Municipal, en calidad de **CONTRATANTE** por la otra, **FUNDACION H KARIBE** mayor de edad, identificado con la


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 3

cédula de ciudadanía No. 900.053.898-9 representada legalmente por JANERIS PAOLA DIAZ DEL TORO, y el señor **JAIME ARTURO LOPEZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98505363 de Puerto Nare, Antioquia, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** No. CMC-024-2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO DESDE EL ÁREA DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JESUS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”.

Contratista y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con lo presentado y ofertado a través de la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

Que el contratista pone de manifiesto que conoce los lineamientos normativos que le son aplicables y las condiciones del contrato.

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal


Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.



 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 3 de 3

Que en mérito de lo expuesto anteriormente:

SE ACUERDA

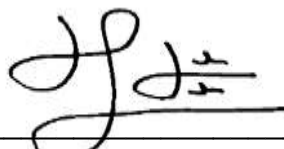
PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**, No. CMC-024-2026, el día 24 De Abril Del 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios.

Verificado lo anterior, en el Municipio de Puerto Nare – Antioquia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro días del mes de abril del 2026.

JAIME ARTURO LOPEZ SANCHEZ
Supervisor y/o Interventor

FUNDACION H KARIBE
Contratista



JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
Alcalde Municipal Rep. Legal del Contratante

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.